CENTÈSIMA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de noviembre de 2024 y siendo las 16:15 Horas, se reúne el Concejo Municipal, presencial, con la asistencia de las señoras, señor y señoritas concejal/as, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza y doña Sara Miranda Carquín. doña Josefina Osorio Oviedo, quien preside el concejo doña Orfilia Castro Tobar y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal (s) doña Georgina Zamorano.

La alcaldesa parte saludando a los presentes, da la información de los puntos de tabla y además solicita al concejo poder bajar el punto 9 y punto 10 de la tabla y subir un tema de comodato para la aprobación del concejo para la junta de vecinos Villa Las Palmeras.

La alcaldesa señorita Orfilia Castro cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Gina Zamorano para hacer la entrega de antecedentes.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Toma la palabra la secretaria subrogante para hacer la entrega de antecedentes:

Parte señalado que: buenas tardes en primer lugar se va a hacer entrega de un documento que fue remitido por la dirección de control, adjuntando un documento de la contraloría, voy a hacer entrega en físico del mismo documento

Y una vez entregado el documento ordinario 11350220/2024 del seguimiento del informe 395 de la contraloría general de la república a su vez se informa que a través del sistema de correo electrónico se hizo entrega de los antecedentes para ser vistos hoy día, que están en el antecedente de la propuesta de adjudicación del servicio y desarrollo de eventos para caravana Navidad ID 324275 LE24 antecedentes de la propuesta de la licitación de provisión e instalación de guirnaldas para iluminación en ferias navideñas ID 324280 LP24 la modificación municipal número 8 y la 5 y la 6 de educación y puntos varios.

2. CUENTA ALCALDESA

Quiero señalar que desde el viernes pasado desde que asumimos hasta el 6 de diciembre a la espera de que asuma el alcalde electo, hemos hecho varias gestiones que estaban atrasadas y que paso a enumerar: firmamos la adquisición de torre led y de motobombas para la iluminación y riego de SAP, firmamos también las bases técnicas para un convenio para proveer la instalaciones de mobiliario que estaba stand by por motivos que desconozco, autorizamos también la compra de una camioneta Kia Frontier para la unidad de servicio generales por un monto de $ 26.090.999, la adquisición de la clínica veterinaria, equipamiento de la clínica veterinaria por $ 40.685.437, los cuales se van a licitar, señalarles que el día lunes se incorpora el director subrogante de gestión ambiental Don Jaime Mardones, a quien le pedimos una serie de trabajos que estaban retrasados, a propósito de las plazas y de las áreas verdes que se encuentran ambas sin licitación por lo tanto le pedimos extender el programa de empleabilidad

que tiene que ver con la contratación de personal para el riego de las plazas y parques que se encuentran en este minuto sin el servicio, una modificación presupuestaria para poder contratar alrededor de 50 personas que puedan cumplir esta labor, se habilitaron también dos camiones aljibes que estaban en guardados en el estacionamiento y que comenzaron a operar hoy, día jueves 28 con turno de 9 a 1 de la tarde, ya reorganizamos la dotación existente -eran 50 personas- para que puedan prontamente acudir en ayuda de este plan de riego que se programó durante la semana, para efectos de recuperar las áreas verdes, ya que es una demanda muy requerida por los vecinos y vecinas de la comuna, apuramos también los fondos fijos de los cuales ya se adquirió todos los implementos para la compra y habilitación del riego, como por ejemplo mangueras y otras de cosas más pequeñas que se podían comprar rápidamente, se han regado alrededor de 124 puntos, desde el día lunes hasta hoy, lo que significa la recuperación de 130.000 metros cuadrados aproximadamente, también hoy día apuramos la entrega, porque se habían comprado estas podadoras de césped tipo tortuga y que estaban sin entregar hace aproximadamente un mes, así que se entregaran hoy día alrededor de 4 o 5 máquinas que también vienen a fortalecer el trabajo de la poda en las áreas verdes, y tenemos tres camiones aljibes funcionando.

En zoonosis aumentamos la capacidad de cupo para cirugías en un 30% las que se aumentaron a 277 cupos por mes y que comenzaron el día de ayer miércoles a hacer la inscripción a los vecinos y vecinas de la comuna.

También solicitamos a gestionar los baños químicos para las ferias navideñas, a propósito del no pago de facturas a la empresa de baños químicos.

Durante la semana tuvimos también una reunión de coordinación con los departamentos encargados de las ferias navideñas, donde pedimos que se redactara un documento oficial para ser entregado a los vecinos, vecinas que van a estar instalados en estos puestos, a fin de que todo se oficialice, son siete ferias navideñas decretadas, alrededor de 1.000 puestos siendo la mayor feria la que está en Villa México.

También solicitamos la modificación presupuestaria, que vamos a tener un concejo extraordinario el día martes a las 12:30, la modificación para entregar un incentivo a los funcionarios a honorarios tanto de suma alzada, como por el ítem 21 04 que es los honorarios por programas.

También a propósito y a raíz de varios comentarios que se han suscitado, quiero señalar y esclarecer que despido de funcionarios tanto a honorarios a suma alzada como de programas, no ha habido ninguna notificación, no las va a ver tampoco para que los funcionarios trabajen tranquilos, es una decisión que no me corresponde tomar a mí, el día 6 de diciembre asume el alcalde electo por lo tanto él es el que tiene que tomar decisiones de con qué personal va a trabajar en los próximos años de su mandato, por lo tanto para tranquilidad y para callar los rumores que se han suscitado durante todos estos días señalar que no es efectivo que se esté notificando a los funcionarios.

Señalar también que hoy día en la mañana tuvimos una reunión, donde estuvo presente la Subsecretaria de Prevención del Delito la señora Carolina Leitao, los mayores de la prefectura que comprende Cerrillos, Maipu, Lo espejo y Pedro Aguirre Cerda, donde estuvimos presente los alcaldes de esas comunas y donde hicimos énfasis en la solicitud del patrullaje mixto y la incorporación de dotación también para carabineros y vehículos para que puedan estar a disposición, entendiendo que se nos informó extraoficialmente que solamente teníamos dos carros en funcionamiento, es una solicitud también que se hicieron parte los demás alcaldes, por lo tanto es una solicitud que se llevó la Subsecretaria y tomo nota de aquello para darnos respuesta en el próximo reuniones, obviamente la va a asumir el alcalde electo.

Señalar que mañana hay una feria de servicio municipales en la sede de la Junta de Vecinos El Mirador desde las 9:30 hasta la 1:30, si no me equivoco, dónde van a haber servicios de podología, medicina, van a estar las áreas de social, departamento social, el cap, vivienda y deportes entre otros.

Lo otro, también vamos a instruir un sumario administrativo a propósito del convenio con las producciones HAN YU que es el festival de luces TIANFU, vamos a solicitar una investigación sumaría a propósito de que esta información ya estaba lista para decretar su cierre y lamentablemente no se tiene la evidencia de los trabajos realizados, no existe evidencia de que los montos se ocuparon en lo que se dijo que se ocuparon, son dos convenios en uno, por 120 millones de pesos y el otro por 80 millones de pesos y no hay evidencia al respecto por lo tanto vamos a solicitar la investigación sumaria correspondiente.

Hemos cerrado varios sumarios que estaban pendientes también, señalar que hay sumarios que están pendientes del año pasado, en diversas direcciones hicieron llegar estos días también.

Había contrataciones pendientes de reemplazo de gente del DAEM, de JUNJI, de Jardines Infantiles.

También que hace dos meses o un mes que no reciben su sueldo también todo eso lo evacuamos.

El día martes vamos a tener la ceremonia de entrega del equipamiento a los emprendedores que los solicitaron, así que les va a llegar la invitación a los concejales, será el día martes a las 18 hrs, para que podamos entregar esa implementación que estaba guardada en bodega.

3. CUENTA DE CONCEJAL/AS:

De la concejala Josefina Osorio: El pasado martes 26 de noviembre del 2024 se realizó la comisión de educación con la asistencia de la concejala Roxana Muñoz, el concejal Luis Leiva, la concejala Daniela Tapia y la participación de Joselyn Peña jefa UTP del DAEM, Máximo García encargado de finanzas y Luis Loyola técnico de administración y finanza, los puntos de la tabla tratados en comisión fueron;

- La modificación presupuestaria N°5 de $122.818.802 pesos se sustentan básicamente en la rebaja y redistribución de gastos en recursos humanos como de bienes y uso, ya que la proyección de gastos del BPR que es el bono de reconocimiento para profesionales de la educación fue superior al considerado en el presupuesto inicial, por lo que debe ser suplementado para dar cumplimiento a los compromisos contractuales del DAEM.
- La modificación presupuestaria N°6 de $109.292.865 pesos se va a ver los fondos recibidos como anticipo de la subvención escolar y la bonificación adicional al cargo fiscal por el retiro voluntario de siete asistentes de la educación, solicitud que fue aprobada por el honorable concejo municipal en sesión ordinaria N°121.

Ambas modificaciones cuentan con el visto bueno de dirección de control y los detalles de la comisión serán presentadas en el acta oficial que será entregada en los próximos días, muchas gracias.

- Algo muy Importante para los vecinos y vecinas que el día 2 de diciembre vuelve la locomoción colectiva, su funcionamiento normal, a propósito del cierre de Mirador y de Divino Maestro, así es que solicitamos también que se informe a través de los canales oficiales del municipio, ya sea redes sociales y/o correo electrónico a las diferentes direcciones para que estén informadas al respecto.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA LA CARAVANA DE NAVIDAD.

Por un valor total de $29.460.400 con impuestos incluidos para eso nos va a exponer la directora de desarrollo social subrogante Sra. Loreto Clavijo

Expone la directora de desarrollo social subrogante Loreto Clavijo, información que fue enviada a todos los miembros del concejo.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: Preguntarle si ya estan definidos más menos los barrios en que se va ha hacer las paradas de este carro navideño o todavía no.

Responde la directora de desarrollo social subrogante Loreto Clavijo: por el periodo le corresponde la próxima administración, entonces lo más probable es que el director de DIDECO con el alcalde, me imagino en ese periodo irán a definir los recorridos y los barrios dónde van a hacer detenciones, porque esto va del 16 al 23 entonces le corresponde a la nueva administración.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Gina Zamorano que lleve el punto a votación.

Se lleva a votación el punto cuatro de la tabla: Concejala Josefina Osorio: Apruebo. Concejal Luis Leiva: Apruebo. Concejala Roxana Muñoz: Apruebo. Concejala Daniela Tapia: Apruebo. Concejala Sara Miranda: Apruebo. Alcaldesa Orfilia Castro Tobar: Apruebo.

ACUERDO N°607

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Eventos Reche SPA, R.U.T. N°76.975.066-5, para la ejecución de la propuesta pública denominada "Contratación de Servicio de Producción y Desarrollo de eventos para Caravana de Navidad 2024 ", ID 324-275-LE24, por un valor total de $39.460.400.- Impuestos Incluidos.

5- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GUIRNALDAS PARA ILUMINACIÓN ENCHUFES EN FERIAS NAVIDEÑAS.

Por un valor total de $107.172.064 con impuestos incluidos, para eso nos va a exponer, cada uno de ustedes tiene los documentos en su poder, que fueron enviados vía correo electrónico.

Expone María Teresa Hernández

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio: usted me podría contar si sabe por qué es el reclamo.

Intervine Maria Teresa Hernandez: desconozco de que es el reclamo, ya que no se determina en el puntaje porque es el reclamo, no se determinan en el puntaje qué tipo de reclamo, solo sí cuenta con reclamo, por eso no podemos saber más

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: alguna experiencia con el tema de las ferias navideñas esta empresa

Intervine Maria Teresa Hernandez: sí creo que estuvo presente el año antepasado 2021-2022, no el año pasado, pero si tiene experiencia

Interviene la concejala Roxana Muñoz: ¿ese reclamo habrá sido por servicio hacia nosotros?

Intervine Maria Teresa Hernandez: no tenemos conocimiento, sacó el segundo puntaje más alto en experiencia porque, después de 20 viene 16 puntos. entonces es un buen puntaje creo yo.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: Primero ¿No es la misma empresa del año pasado? Verdad

Intervine Maria Teresa Hernandez: No

Intervine la concejala Daniela Tapia: lo otro, está considerado dentro de las bases un plan de acción en caso que vuelva a ocurrir lo del año pasado y si también contempla el retiro de los empalmes.

Intervine Maria Teresa Hernández: Si contempla un plan de contingencia y así mismo quería mencionar que se trabajó por petición de la alcaldesa, desde la directora un comunicado donde también se solicita el buen uso del aguinaldo también por parte de los usuarios, porque el año pasado también pasa mucho

que se conectaban y por lo mismo el departamento va a está trabajando en un compromiso firmado por parte locatarios que tienen que usar el guirnalda solo para iluminación y para probar y no para recargarla con otras cosas, también la empresa tiene que estar en alerta para trabajar por si hay un corte o algo y hay un programa que compromete otras direcciones como seguridad también la misma DIDECO para estar en la feria y evitar que pase el año pasado.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: El año pasado hubo varios vecinos que estuvieron ahí hicieron reclamo y solicitamos unas rebajas sobre la patente por todos los días que estuvieron sin luz se puede saber si acaso ¿eso se hizo efectivo no se hizo efectivo?

Intervine Maria Teresa Hernandez: No tengo conocimiento concejala sobre si se hizo una rebaja en los locatarios del año pasado.

Interviene la Alcaldesa Orfilia Castro: Señalar que la patente se paga antes, que sí ya habían cancelado, claro no se podía hacer la devolución de acuerdo a lo que yo creo, información al respecto no nos hicieron llegar, señalar que esta licitación de acuerdo a lo informado incluye una persona de punto fijo de la empresa en cada una de las ferias a fin de evitar cualquier alteración en el sistema eléctrico y poder prevenirlo de manera inmediata, también solicitamos que a la hora de la postura a solicitud de la DIDECO estuviera seguridad ciudadana que es a las 6 de la tarde y a las 12 de la noche también para evitar cualquier conflicto y también lo solicitamos hoy día en carabineros también que nos acompañan en las rondas preventivas para seguridad de todos los vecinos y vecinas .
Ya hay varias organizaciones, varios vecinos, -bueno esto no es de parte de la licitación, pero a modo información- que están solicitando rebajas y de acuerdo a la norma tenemos la autoridad para rebajar hasta el 50% de los derechos que deben cancelar

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: Todos sabemos los problemas que hubo el año pasado, esperemos que con el aprendizaje que hubo no se repitan, me parece bien que estemos a esta altura con un poquito de distancia para poder preparar bien digamos todo ese trabajo entonces, todos sabemos dónde se ubican la feria y me llamó la atención así que el de Buzeta aparece en los distintos documentos y antecedentes que nos entregaron con tres nombres, Plaza Buzeta, Plaza San Martin y en un documento en Pedro Aguirre Cerda, para que el proveedor no tengamos confusión lo importante previamente aclararle cuál es la plaza de Buzeta que se va a instalar el que es la plaza de San Martín,

Interviene Maria Teresa Hernandez: Cuando bueno ya pueda estar adjudicado, ya tenemos el departamento a cargo tiene que tener ya la reunión con la empresa adjudicada para que vayan y tomen los resguardos, también bueno se hicieron hartas preguntas en el portal y se resolvieron hartas dudas, también referente a lo que había preguntado antes la concejala del retiro, si, el retiro se hace el día 24 de diciembre antes de las 00 horas y si los lugares están ya determinados y la planimetría y todo está ok.

Pide la Palabra la concejala Josefina Osorio : No yo solo pedir que para la próxima, lo que pasa es que en la feria en el Portal Oeste se van a realizar otra

feria también, pero quedó fuera de la licitación por los tiempos, pero pedir también que se ingrese igual como la feria que se va a realizar dentro del parque bicentenario, también ingresarla para el próximo año como dentro de la feria navideña, ya la feria de parque bicentenario se realiza con la idea también de acercar un poco esta feria a los vecinos que están dentro de la ciudad parque y también los de plaza o sea portal oeste la feria quedó pequeña la que siempre estaba en aeropuerto así que por lo mismo decidieron los mismos vecinos trasladarse a libertadores entre Fernandez Albano y Av. Lo Errazuriz y la de parque Bicentenario está en Libertadores con Cerrillos.

Interviene la alcaldesa Orfilia Castro: Teníamos la información, se solicitó el resguardo de seguridad ciudadana, en ese comunicado que solicitamos van a ir establecido cada uno los responsables de cada una de sus áreas para que también sea un documento oficial y todo el mundo tengan la coordinación necesaria para que efectivamente no ocurra lo que sucedió el año pasado, ya así es que sin más consultas señora Gina si lo puede llevar a votación por favor.

Se lleva a votación el punto cuatro de la tabla: Concejala Josefina Osorio: Apruebo. Concejal Luis Leiva: Apruebo. Concejala Roxana Muñoz: Apruebo. Concejala Daniela Tapia: Apruebo. Concejala Sara Miranda: Apruebo. Alcaldesa Orfilia Castro Tobar: Apruebo.

ACUERDO N°608

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Ltda. R.U.T. N°77.795.790-2, para la ejecución de la propuesta pública denominada "Provisión e Instalación de Guirnaldas para iluminación y enchufes en Ferias Navideñas", ID 324-280-LP24, por un valor total de $107.172.064.- Impuestos Incluidos.

6.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL NÚMERO 8

Pasamos al punto número 6 entonces para eso nos va a exponer el director de secretaría comunal de planificación Don Matías Elizalde que es la propuesta de modificación presupuestaria municipal número 8 de acuerdo a lo informado por la secretaría comunal de planificación

Expone Secretario Comunal de Planificación Don Matías Elizalde
Solicita la palabra el concejal Luis Leiva: me llama la atención dentro de los antecedentes que revisé el tema de la sede Benito Juárez, ya es con respecto a que no existen los planos sanitario para identificar la cámara, uno sin ser digamos arquitecto ni ingeniero en estos temas baño se supone que toda construcción que tiene baños, lavaplatos tiene que tener un desagüe hacia una alcantarilla en algún punto, entonces me parece extraño que la explicación sea en uno de los documentos dice que es porque la construcción era muy antigua, pero en otro documento dice porque cuando se hizo una modificación en el estadio Benito Juárez ya se modificó digamos los accesos, ahí las redes se subieron un poco

entonces es el departamento de obras el que debería tener esos planos, ellos deberían tener todo eso efectivamente no existe o fue algo que se les paso

Interviene Don Matías Elizalde: Efectivamente esto tiene que ver con los desniveles no daban para poder llegar al alcantarillado permitir el flujo de los residuos y los líquidos por el alcantarillado, hay aquí una cuestión yo creo sistemática en términos de los planos, inclusive los terrenos, algunos inmuebles del municipio donde no contamos con documentación actualizada, desde ahí también me parece importante que se pueda hacer un esfuerzo en términos de regularizando todas estas cuestiones a propósito de poder generar inversión también en los espacios y que no pasen como que no exista obstrucción con respecto a los procesos tal como ocurrió en este sentido, pero al menos la documentación que nos suministra la dirección de obras es la que sustenta esta modificación.

Intervine el concejal Luis Leiva: si yo entiendo que no es el ámbito suyo, para que quede en el acta que la dirección tome cartas en el asunto y actualiza la información de todo lo que dispongamos tener en nuestra comuna.

Interviene Don Matías Elizalde: respondiéndole su pregunta de todas maneras que me acabo acordar esto también fue suplementado por la misma SUBDERE que han se dio cuenta que efectivamente había un error técnico ahí en la formulación entonces no como otros casos que hemos presentado en este consejo y en comisiones de régimen interno no es una cuestión antojadiza tampoco de alguna de las dos direcciones sino que efectivamente hubo un problema técnico en términos de la documentación y los antecedentes que teníamos para poder trabajar sobre ellos.

Se lleva a votación el punto cuatro de la tabla: Concejala Josefina Osorio: Apruebo. Concejal Luis Leiva: Apruebo. Concejala Roxana Muñoz: Apruebo. Concejala Daniela Tapia: Apruebo. Concejala Sara Miranda: Apruebo. Alcaldesa Orfilia Castro Tobar: Apruebo.

ACUERDO N°609

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/384/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación, que consta de lo siguiente:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	**AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS**
$381.241.945	**$381.241.945**
DIFERENCIA	**$0**

1.1. Aumento de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	$67.000.000
215-31-02-004-184	PMU HABILITACION SEDE BENITO JUAREZ	$ 2.356.664
215-23-03-001	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	$ 9.942.112
215-22-05-001-001	CONSUMOS BÁSICOS ELECTRICIDAD	$100.000.000
215-22-05-001-002	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	$200.000.000
215-31-02-004-174	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL BUZETA, COMUNA DE CERRILLOS	$1.943.169
TOTAL AUMENTOS GASTOS		$381.241.945

1.2. Disminución de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-22-10-003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	$105.430.874
215-24-01-007-001	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATUALRES	$67.000.000
215-22-08-999-016	OTROS	$192.254.242
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		$364.685.116

1.3. Aumento de ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-13-03-002-001-117	PMU MEJORAMIENTO DE PLAZA TRADICIÓN ÑUBLE POB ORESTE PLATH	$16.556.829
TOTAL AUMENTOS INGRESOS		$16.556.829

7. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NÚMERO 5

enviada por la secretaría comunal de planificación título del departamento de educación, la cual fue tratada de la comisión de educación, en la cual dio cuenta la concejala Josefina hace un rato atrás, Don máximo García encargado de la unidad de finanzas tiene la palabra muchas gracias

Expone Encargado de la unidad de finanzas Don Máximo García.

Se lleva a votación el punto cuatro de la tabla: Concejala Josefina Osorio: Apruebo. Concejal Luis Leiva: Apruebo. Concejala Roxana Muñoz: Apruebo. Concejala Daniela Tapia: Apruebo. Concejala Sara Miranda: Apruebo. Alcaldesa Orfilia Castro Tobar: Apruebo.

ACUERDO N°610

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto educación contenida en el Memorándum N°600/385/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación, que consta de lo siguiente:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$122.818.802	**$122.818.802**
DIFERENCIA	**$0**

1.1. Aumento de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	$ 102.000.000
215-22-04-002-002-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-33	$ 2.648.633
215-22-04-010-001-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	$ 17.436.601
215-22-04-012-001-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	$ 400.000
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	$ 333.568
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**$ 122.818.802**

1.2. Disminución de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-03-001-001-000	HONORARIOS SUMA ALZADA	$ 15.237.848
215-21-03-999-999-011	SEP ESCUELAD-33	$ 2.648.633
215-22-06-001-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 72.000.000
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES	$ 10.000.000
215-22-06-001-002-002	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM D259	$ 61.333

215-22-06-001-002-003	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM D262	$	3.228.371
215-22-06-001-002-004	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM D271	$	677.506
215-22-06-001-002-005	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM D279	$	1.657.192
215-22-06-001-002-006	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM E267	$	2.190.326
215-22-06-001-002-007	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM E269	$	1.314.303
215-22-06-001-002-008	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM EJERC LIBERT	$	898.652
215-22-06-001-002-009	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM L B69	$	7.808.918
215-22-11-999-004-000	EVALUADORES PARES	$	95.720
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	$	5.000.000
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**$**	**122.818.802**

8. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN 6.

De acuerdo al memorándum que se ingresó la 688 de la secretaría comunal de planificación Don máximo tiene la palabra

Expone Encargado de la unidad de finanzas Don Máximo García

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: señalar que por fin a propósito porque este tema lo pusimos varios concejales en consejo la solicitud de la señora Elena San Martín señalar que ya llegaron los dineros para poder indemnizarla cierto después de cuántos años 4 o 5 años

Interviene Don Máximo Garcia: Se incorpora se solicita la incorporación de los fondos para realizar esos pagos en esa instancia son ocho asistentes la educación

Se lleva a votación el punto cuatro de la tabla: Concejala Josefina Osorio: Apruebo. Concejal Luis Leiva: Apruebo. Concejala Roxana Muñoz: Apruebo. Concejala Daniela Tapia: Apruebo. Concejala Sara Miranda: Apruebo. Alcaldesa Orfilia Castro Tobar: Apruebo.

ACUERDO N°611

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto educación contenida en el Memorándum N°600/388/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación, que consta de lo siguiente:

RESUMEN

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$109.292.865	**$109.292.865**
DIFERENCIA	**$0**

1.1. Aumento de ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	$ 57.945.996
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	$ 51.346.869
TOTAL AUMENTOS INGRESOS		**$ 109.292.865**

1.2. Aumento de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-23-01-004-001-000	DESAAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	$ 57.945.996
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION A CARGO FISCAL	$ 51.346.869
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**$ 109.292.865**

9.- SE BAJA EL PUNTO DE TABLA.

10.- SE BAJA EL PUNTO DE TABLA.

11. SOLICITUD DE EXTENCIÓN DE PLAZO PARA LA RENDICIÓN DE FONDO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2024 OTORGADA A LA JJ.VV. VILLA SANTA ADELA.

Qué es una solicitud de extensión de plazo para la rendición de fondo de la subvención municipal 2024, otorgada la junta de vecinos Villa Santa Adela por un monto de 2 millones, esta subvención se entregó mediante decreto exento 202-1409-2024, de acuerdo a una carta que ellos ingresaron, solicitando esta extensión el 21 de noviembre de este mismo año y suscrita por supuesto por el presidente de la organización Don Eduardo Nova López.

Como señale el Señor Eduardo Nova López presidente de la junta de vecinos villa Santa Adela está pidiendo extender el plazo de rendición hasta el año 2025 y para lo cual solicitamos informes al respecto y obviamente que todos los que estamos acá sabemos que esa autorización es imposible que podamos entregarla dado que todos los fondos municipales deben de estar rendidos al 31 de diciembre, tenemos también el documento de respaldo el ordinario 1100352/ 2024 de Don Sergio Acha en donde también reafirma lo que señalamos que hay un informe contraloría el que imparte las instrucciones al sector municipal sobre el cierre del

ejercicio contable del año 2024, que señala en relación a la regularización de anticipos otorgados a terceros que en virtud de lo dispuesto del artículo 12 del decreto ley 1263 orgánico de administración financiera del estado y sus modificaciones las cuentas el ejercicio presupuestario deberán quedar cerradas al 31 de diciembre por lo tanto es imposible que nosotros faltemos a la norma y podamos extender esta solicitud se podamos extender esta solicitud se puso un punto de tabla porque yo había entendido que era una solicitud de cambio de destino y al verificarlo nos dimos cuenta que era esta otra situación, por lo tanto yo no quise que se bajara del punto sino más bien para entregar una respuesta formal a través de este consejo al presidente de la junta de vecinos que es un tema de normativa y no es una cuestión que tenga que ver con las voluntades de cada uno de nosotros.

Solicita la palabra el concejal Luis Leiva: esos antecedentes que usted mencionó no los tenemos nosotros a disposición cierto

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: El ordinario, si lo tenemos aca,

Interviene el concejal Luis Leiva: Efectivamente no lo teníamos

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: no lo tenían, pero es parte de la ley que nos rigen y se entiende que son conocidos por todos.

Interviene el concejal Luis Leiva: Los antecedentes como hemos reiterados en muchos concejos, corresponden tener la certeza si un punto corresponde tenerlo en concejo

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: Por lo mismo y como usted hizo muchas concesiones en la administración anterior, yo supuse que podía hacer la concesión en esta oportunidad, basándose que es un punto de junta de vecinos y organizaciones sociales.

Interviene el concejal Luis Leiva: usted está tomando las mismas actitudes que usted criticaba

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: no concejal lo que pasa es que es una es parte de la norma entonces yo entiendo cuál es su actitud y entiendo lo que pretende hacer, pero es parte de la norma y se supone que las leyes las conocemos todos y los instructivos de contraloría los conocemos todos.

Interviene el concejal Luis Leiva: presidenta es que no debería ser puesto el punto

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: hice la aclaración porque se había puesto en consejo y por qué lo retiramos dije que en un principio había entendido que era una modificación del cambio de destino y revisando los antecedentes nos dimos cuenta que no era así y señalé además que no lo quise bajar para poder entregar una respuesta formal a la organización.

12. SOLICITUD DE INFORMES

No hay solicitudes de informes por parte de los concejales

13. VARIOS

Solicita la palabra concejala Roxana Muñoz: solamente consultar el si ya está el valor de las patentes de la feria navideña, las fechas, hay varios vecinos que estan como super desorientados

Interviene la Alcaldesa Doña Orfilia Castro: estan los valores y las fechas se está corrigiendo la el comunicado oficial porque había una duda al respecto de la autorización de la seremi de salud y en ese comunicado oficial van a ir los montos y las fechas lo más probable es que mañana salga el decreto de todos los locatarios para las ferias navideñas, con los montos es aproximadamente , Luis se fue, aproximadamente 1400 y fracción diarios ya nosotros tenemos la facultad de rebajar el 50% a solicitud de los vecinos entonces en eso estamos a la espera

Solicita la palabra concejala Josefina Osorio: scon respecto a eso los monto de la feria ya están rebajado y son la base de la patente son $600 pero de ahí va viendo uso público los baños, la guirnaldas y eso y aseo y aseo y basura que Son los puestos sociales, que es distinto, nos explicaron, que eran los de sindicato, que también estaban pidiendo rebajas, en eso se va a basar.

Interviene la Alcaldesa Doña Orfilia Castro: no hay más varios también quiero señalar que el día sábado se produjo una emergencia, desde el club deportivo los presidentes de Chile, lamentablemente el director de riesgo y desastre no estuvo presente en la emergencia, fue imposible comunicarse con él , no quedaron turnos establecidos, no hubo funcionarios que se hicieran cargo de la emergencia salvo los agentes de seguridad ciudadana y el día domingo estuvimos ahí presentes con funcionarios de seguridad y con funcionarios del departamento de gestión ambiental, ya hoy día hubo un incendio en el sector oeste estamos esperando el reporte de los funcionarios y también quiero señalar y lamentar el sensible fallecimiento de un funcionario de exactamente de SECPLAC El señor Francisco Javier Guerrero Ibarra funcionario de nuestra municipalidad quien hoy 28 de noviembre después de una lucha de años contra su enfermedad nos dejó, lamentablemente él era de profesión contadora auditor amigos y colegas dice lo recuerdan como una persona alegre inteligente y con gran disposición, él nos acompañaba desde el año 2020 en nuestro municipio así es que le mandamos nuestras condolencias a él a su familia sus amigos y sus compañeros de labores, La despedida se realizará en calle Miraflores 1382 casa b en la comuna de Peñaflor, así es que con esta lamentable noticia damos por, hay algo pendiente, si hay dos solicitudes, lo que pasa es que nos pidieron incorporar estos varios, que por estar en el departamento de control y del juzgado policía local tiene que ir paso cejo el primero es un traslado de la señora Ana Avendaño que había establecido desde antes del 22 de noviembre y la señora Ana Avendaño nos solicitó continuar en el departamento secretaría municipal, a lo que se accedió por lo tanto se queda en ese departamento pero como ya había sido decretado su traslado control tenemos que pasarlo por consejo, ella está de acuerdo con esta solicitud y con esta mantención de ella en este departamento, el otro es el traslado

de la señora Francesca Mardones a propósito de que nos solicitaron hiciera un cambio desde la asesoría jurídica a la señora Pamela olivo quien es técnico jurídico y que a propósito de entiendo de la solicitud del juez de policía local se está trasladando la función para que cumpla función en el juzgado policía local por temas de espacio además y había que hacer este cambio se traslada a la señora Francesca Mardones a la área jurídica de la municipalidad es que es lo que hay que llevar a votación si tienen a bien los concejales aprobar estas solicitudes

Intervine el concejal Luis Leiva: presidenta estos son varios o puntos de tabla.

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: A la tabla porque hay que hacerlo prontamente dado que hay varias direcciones que están en con poco personal por licencia médica y otros con permisos y vacaciones, por ejemplo, secretaría municipal a propósito de los traslados que se hicieron antes del 22 antes de que yo asumiera este cargo, se hicieron muchos traslados y a propósito de eso van a quedar varias direcciones sin personal y algunas pidieron retrotraer

Intervine el concejal Luis Leiva: en circunstancias similares hemos pedido la presencia de los directores o las jefaturas que entregan o que reciben a las personas, pueden hablar al micrófono para que escuche la ciudadanía.

Interviene la concejala Josefina Osorio: presidenta si lo que señala el concejal a raíz de que una funcionaria se desmayó acá y es que pedimos con que los directores también y a lo mejor también la funcionaria estuviera acá para saber si estan de acuerdo o no con el traslado.

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: la solicitud de Señora Ana Avendaño a solicitud de ella como ella había sido trasladado antes de la renuncia de la señora Facuse ella pidió retrotraer ese traslado y por eso se está poniendo en consejo hoy día y aceptar el consejo y la otra esa solicitud del juez de policía local que la y hablamos con Pamela y Pamela está de acuerdo, Pamela es una secretaria que hacía la función de secretaria en el área jurídica y que ella es técnico jurídico y que hizo su práctica profesional en el juzgado policía local y por eso la están solicitando y Francesca vuelve acá a jurídica

Intervine el concejal Luis Leiva: es posible tener todos esos antecedentes por escrito señora presidenta.

Interviene la alcaldesa Doña Orfilia Castro: esto tiene que ver con el buen funcionamiento del municipio porque si dejamos esta direcciones sin el personal habría que esperar hasta el próximo consejo y nos vamos a quedar sin personal sin nadie que pueda realizar los decretos y algunas notificaciones entiendo en el juzgado policial local ahora si a ustedes les parece lo dejamos así y lo retrasamos hasta el próximo consejo yo no tengo dificultad ninguna

Interviene la concejala Daniela Tapia: Si lo dejamos para el próximo consejo, vamos a afectar el buen funcionamiento de alguna unidad de la municipalidad:

Interviene la Secretaria Municipal (s) Gina Zamorano: en el caso de la señora Ana Avendaño la solicitante como secretaria municipal la que estoy auspiciándolo, en la situación que nosotros tenemos o que teníamos ese día en la cual yo hice este documento solamente estaba la señora Erika Santibáñez que se dedica a las relaciones con las organizaciones sociales y el registro en el registro civil y la otra persona es una es su categoría funcionaria es auxiliar pero que está haciendo las funciones de secretaria y oficina de parte, para el volumen de trabajo que implica la secretaría municipal no había nadie para hacer mi decretos y tampoco en este momento que nada actas y eso significa que los retrasos se dan con mayor fuerza y hay que considerar que la etapa del año es una etapa fuerte tenemos cambios de todo tipo y eso implica que toda acción que sea tiene que haber un decreto detrás o una resolución , un decreto de pago todo pasa por la secretaría municipal y con dos personas más del secretario municipal que en este caso es no es el titular, que trata de hacer las cosas bien pero con algunas falencias y con conocimientos que todavía no es un manejo total y absoluto como lo puede ser el de la persona que lleva la titularidad por tiempo en el cargo, entonces yo les rogaria que en el caso de la señora Ana Avendaño si es posible lo puedan ver hoy.

Intervine el concejal Luis Leiva: Señor Georgina a mí me parece muy adecuado lo que menciona y eso es lo que yo estaba planteando que las jefaturas se hagan presentes, yo estoy disponible para ver el caso de la señora Avendaño.

Interviene la Alcaldesa Doña Orfilia Castro: Todos de acuerdo con incorporar el punto a la tabla, entonces se incorpora el punto de traslado de esta funcionarias ¿es necesario que vengan las funcionarias? a exponer a este consejo porque también hemos hecho varios traslados a solicitud de varios funcionarios que han pedido ese traslado y a todo el mundo se las ha concedido considerando que antes que renunciara la ex alcaldesa dejaron varias direcciones sin personal como los secretaría municipal, yo en ese minuto no vi a nadie solicitando personal para estas áreas, ya se puso como tema de tablas ya se aprobó que se ponga como punto de tabla

Interviene la Concejala Daniela Tapia: presidenta sí yo me quiero referir según los antecedentes que tengo acá , bueno aquí señala muy claramente que reescribir o destinar a otras unidades del personal municipal que se desempeñe en la unidad de control juzgado de policía local esto tiene que tener un acuerdo de consejo, entonces me consulta es yo entiendo que la señora Mardones estaba en alcaldía se redestinó antes de que la exalcaldesa renunciara al juzgado policial local y para eso no se necesitaba un acuerdo del consejo o eso no se necesita de acuerdo el consejo, porque yo recuerdo que en el primer, uno de los primeros consejos donde sesionamos en el 2021 se redestino de alcaldía con el ex alcalde anterior saliente a la señora Estrella Cruz y tuvo que pasar eso por consejo y ella habló con nosotros y eso se aprobó para que ella fuera su destinación al juzgado policía local, entonces a mí me gustaría tener un pronunciamiento jurídico si esa destinación fue válida si se ajustó a la normativa porque para que vamos a estar discutiendo algo que quizás no es válido, sí eso me gustaría primero así como para aclarar el tema

Interviene la alcaldesa Orfilia Castro: Si no s puede informar director de Jurídico o en su defecto al director de control, Sebastián Vargas director de control, perdón de jurídico a propósito de la renuncia voluntaria al señor Jorge Salgado una dirección importante como esta no podía quedar sin director

Intervine director de Jurídico Don Sebastian Vargas: Muchas gracias señora presidenta, concejales, buenas tardes directores con respecto a la consulta de la concejala Daniela tapia para efecto de poder hacer o pasar a una persona desde una unidad a otra se requiere la aprobación del consejo por eso se pone de cierta forma en conocimiento a través de la tabla y se agrega la atención a los que establece el artículo 19 de inciso final del reglamento del consejo, para su discusión en este momento

Interviene la alcaldesa Orfilia Castro: para trasladarla desde alcaldía al juzgado, también necesitábamos de ese acuerdo del consejo.

Intervine director de Jurídico Don Sebastian Vargas: en qué terminó fue porque ahí yo me estoy recién también alineando de cierta forma en algunas materias, tomando en consideración que, recién alineando en algunas materias, ya que estoy recién asumiendo

Interviene la alcaldesa Orfilia Castro: no hay justificación alguna

Intervine director de Jurídico Don Sebastian Vargas: El día lunes entonces no sé si fue una transferencia temporal o fue un paso de carácter definitivo de unidad a otra, si me pudiese la clara esa situación también

Interviene la alcaldesa Orfilia Castro: Es un traspaso definitivo que se hizo antes de la renuncia a la señora Lorena Facuse, se trasladaron varios funcionarios

Intervine director de Jurídico Don Sebastian Vargas: Si es un traspaso definitivo, en ese sentido también se debió requerir la autorización del consejo

Interviene la alcaldesa Orfilia Castro: Entonces para estos efectos queda nulo el traspalado

Interviene director de Jurídico Don Sebastian Vargas: debería quedar nulo y para estos efectos debería ponerse nuevamente en tabla para su aprobación en una sesión ordinaria del consejo

Interviene la alcaldesa Orfilia Castro: Entonces retiramos ese punto, le parece concejala

Interviene la concejala Daniela Tapia: si, por que si esta nulo como el trámite administrativo para qué lo vamos a estar discutiendo acá ya debiera destinarse a donde las unidades

Interviene director de Jurídico Don Sebastian Vargas: ósea debería verlo en un nuevo punto de tabla, en un nuevo consejo debería en ese sentido poder aprobarlo por parte del consejo municipal para efecto de darle validez

Interviene el concejal Luis Leiva: presidenta, parece el caso más claro el caso de Ana Avendaño, Como no hay claridad porque el asesor jurídico recién se está recuperando por los antecedentes por lo que menciona yo creo que necesita revisar el proceso previo para ver si lo que está diciendo aquí es correcto o no.

Interviene la alcaldesa Orfilia Castro: Entonces Retiramos el punto, de igual forma entiendo que en esta sesión se les entregó también el memorándum 502/1130 si lo tienen a la vista donde lo firma el jefe del departamento personal, donde señala que readscribir o destinar lo que leyó la concejala a otras unidades del personal municipal que se empeñe en la unidad de control y el juzgado policía local hay que tener acuerdo del concejo así es que es lo mismo que había señalado la concejala.

Se lleva a votación el punto cuatro de la tabla: Concejala Josefina Osorio: Apruebo. Concejal Luis Leiva: Apruebo. Concejala Roxana Muñoz: Apruebo. Concejala Daniela Tapia: Apruebo. Concejala Sara Miranda: Apruebo. Alcaldesa Orfilia Castro Tobar: Apruebo.

ACUERDO N°613

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, se autorizó el traslado de la funcionaria doña Ana Avendaño Avendaño, Grado 9° del escalafón Profesional de la planta municipal, desde la Dirección de Control a la Secretaria Municipal.

Hace ingreso de dirigente para hacer reclamos de despidos injustificados realizados por la presidenta del consejo, señorita Orfilia Castro quien además impide que las organizaciones puedan hacer alguna intervención, se hace corte del audio y se da por terminado el concejo.

Siendo las 17:47 se da por terminado este concejo municipal del día 28 de noviembre del 2024

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)